Ambiente

Bogotá, D. C. *(Stiker del radicado)*

Señor

Asunto:

Estimado director, reciba un cordial saludo.

En atención a la continuación del proceso de adopción del Plan de Acción Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de Caracol Pala *Aliger gigas,* en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina "Reserva de Biosfera Seaflower" y el Caribe continental colombiano. Como es de su conocimiento se encuentra en vigencia un Fallo de Acción Popular Proceso 88001333100120060011900 del 2007 del accionante EUSEBIO WHITAKER y otros; donde se protege al recurso natural caracol pala en el cual se instó a las autoridades competentes a tomar medidas efectivas para la adecuada protección del recurso Caracol Pala en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, además, que el año pasado, mediante modulación del fallo de la acción popular referida, se ordenó a **Minambiente y Minagricultura,** avanzar con la **adopción del PAN Caracol Pala,** para lo cual se estableció **plazo de 1 año,** que vencío en el **mes de junio (2024).**

Teniendo en cuenta lo anterior se adelantaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta orden, por lo anterior en esta cartera recibimos viabilidad técnica del viceministerio, viabilidad jurídica por parte de nuestra oficina asesora jurídica y autorización de la Ministra para hacer esa publicación del proyecto de resolución y del PAN Caracol Pala Colombia, acción que se adelantó entre el 24 junio y el 9 de julio. En este periodo no se recibieron observaciones referentes al documento ni a la resolución.

Según lo informado en la reunión realizada el día 2 de agosto del presente año fue informado que en Minagricultura se había adelantado el proceso, al igual que en nuestra cartera se obtuvo la viabilidad para la publicación, sin embargo aún no se ha podido continuar con el proceso por temas internos que han retrasado la adopción. Teniendo en cuenta, lo ordenado por el juez en la modulación del fallo realizada, es de vital importancia continuar con el proceso de adopción del

PAN Caracol Pala Colombia para el cumplimiento de la orden además que la adopción permite contar con una herramienta técnica y vinculante, orientada a la conservación y al aprovechamiento sostenible del Caracol Pala en Colombia, La formalización de la Mesa Nacional de Caracol Pala, permitirá la interacción, diálogo, coordinación y articulación, interinstitucional, pero también con representantes de pescadores.

Por lo anterior de la manera más respetuosa solicitamos comunicado oficial en el que se informe el estado actual del trámite de adopción en su cartera para dar continuidad a este importante proceso.

Ximena Rojas G
Directora
Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos. – DAMCRA-

Proyectó: Alfredo Abril Howard
Revisó:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo